



Acta No. 001

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 17:00 Hrs. diecisiete horas del día 1º primero de octubre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

[Handwritten signatures and initials]

Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento el nombramiento del Secretario General de este H. Ayuntamiento.
- D) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento, a la persona que quedará a cargo de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento.
- E) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, propone a la persona que será del Titular del Órgano de Control Interno.
- F) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, Tomará Protesta al Encargado de la Hacienda Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y a los Directores de Área que integrarán este H. Ayuntamiento.
- G) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, abre la convocatoria para el nombramiento de Juez Municipal.
- H) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, abre la convocatoria para el nombramiento de Delegados y Agentes Municipales.
- I) El Presidente Municipal L.E. José Luis Iñiguez Gámez, propone las comisiones a los Regidores.

[Handwritten signatures and names: Luisa Abundis Griez, Ampelio Martínez]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal toma lista a los Múnicipes presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los mismos a excepción de la regidora la Mtra. María Trinidad Alcalá González.

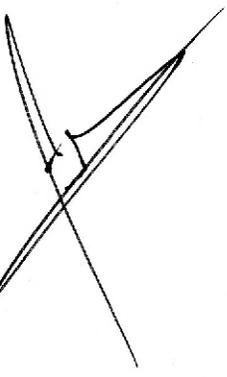
PUNTO B) A continuación el Sr. Presidente Municipal menciona que se encuentra presente la mayoría de los Regidores, que existe Quórum que ampara la legalidad de la sesión, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

A continuación hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, procediendo a realizar la toma de protesta al Pleno del Ayuntamiento, manifestando: **"ACEPTAN Y PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO CONFERIDO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN NUESTRO ESTADO?"**

Y el Lic. José Luis Iñiguez Gámez y los Regidores Electos, C. Rosalba Rubalcava García, C. Ampelio Martínez Martín, C. Amparo Martínez Díaz, C. Luisa Abundis González, C. José Luis Martínez Jiménez, C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Arq. Israel García Ponce, L.N. Nidia Priscila Limón García e Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, sosteniendo su mano en alto y al frente contestan: **"PROTESTAMOS"**

El Presidente Municipal expresa: **"SI ASÍ LO HICIEREMOS, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA NOS LOS RECONOZCA, SI NO, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA NOS LO DEMANDEN"**

[Handwritten signatures and names: Amparo Martínez]





Momentos después hace acto de presencia la Mtra. María Trinidad Alcalá González, procediendo el C. Presidente Municipal a realizar la toma de protesta correspondiente.

El C. Presidente Municipal toma la protesta a la Mtra. María Trinidad Alcalá González en los siguientes términos:

ACEPTA Y PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO CONFERIDO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN NUESTRO ESTADO?"

La Regidora sosteniendo su mano en alto y al frente contesta: "PROTESTO CUÉSTEME LO QUE ME CUESTE"

El Presidente Municipal expresa: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LO DEMANDE"

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento el nombramiento del Secretario General de este H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal hace uso de la voz para decir que propone al Ing. Carlos Macías González, para ocupar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, y solicita a los presentes la aprobación de su propuesta.

Una vez que fue planteado el cargo, el Presidente somete a consideración de los presentes la propuesta, resultando aprobada por unanimidad en sentido de que el Ing. Carlos Macías González, sea quien quede con el cargo de Secretario General del Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez cede el uso de la voz al nuevo Secretario General para dar continuidad al orden del día.

PUNTO D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone al Pleno del Ayuntamiento, a la persona que quedará a cargo de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para mencionar que propone al L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo para que quede como Encargado de la Hacienda Municipal. Procediendo el Secretario General a someterlo a votación, obteniendo diez votos a favor y uno en contra de la Regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González.

PUNTO E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone a la persona que será del Titular del Órgano de Control Interno.

El C. Presidente Municipal pide al Pleno del Ayuntamiento autorización para que este punto quede sin efecto.

El Secretario General somete a votación la petición del C. Presidente Municipal, siendo aprobado con diez votos a favor y uno en contra de la Mtra. María Trinidad Alcalá González.

PUNTO F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Tomará Protesta al Encargado de la Hacienda Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y a los Directores de Área que integrarán este H. Ayuntamiento.

El Secretario General dice que respecto a la toma de protesta del Titular del Órgano de Control Interno, queda pendiente la discusión en la siguiente sesión, y de esta manera el C. Presidente Municipal solicita al Encargado de la Hacienda Municipal, así como a los Directores de Área se pongan de pie para tomar la respectiva protesta de ley.

A continuación el C. Presidente Municipal presenta al Pleno a los directores de área.

M
José Luis Macías G

Luisa Abundis Giez.
Ampelio Martínez D

Amparo Mtz.
F



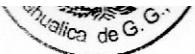
1. L.C.P. ALDO ELIZALDE GALLARDO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
2. C. ALPIO RUVALCABA RUVALCABA
DIRECTOR DE MAQUINARIA
3. C. ANTONIO DE JESÚS MERCADO GÓMEZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
4. LIC. CARLOS GUTIÉRREZ DE LOZA
SECRETARIO PARTICULAR
5. C. DANIEL MORA MEJÍA
DIRECTOR DE CEMENTERIO MUNICIPAL
6. C. EDGAR IÑIGUEZ SANDOVAL
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD YAHUALICENSE
7. T.A. ADOLFO MEJÍA MEJÍA
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
8. C. GENARO CASTAÑEDA PONCE
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
9. ARQ. GERARDO LIMÓN ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PROYECTOS
10. C. HÉCTOR MANUEL RUVALCABA GÓMEZ
DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO
11. C. JESÚS PÉREZ VARGAS
ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO
12. ARQ. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
13. LIC. JULIO CÉSAR DELGADILLO RUVALCABA
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
14. C. JULIO ORNELAS PLASCENCIA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
15. C. LIBRADO PÉREZ RUIZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
16. LIC. MARISELA GARCÍA MÁRQUEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
17. C. SARA ESQUIVIAS MORA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

El C. Presidente Municipal expresa "ACEPTAN Y PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO CONFERIDO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN NUESTRO ESTADO?"

Quienes sosteniendo su mano en alto y al frente contestan: "PROTESTAMOS"

M.
José Luis Morán

Luisa Abundis Griez.
Amparito Martínez
Amparo Méz.



El Presidente Municipal expresa: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE EL PUEBLO Y LA PATRIA SE LOS DEMANDEN"

PUNTO G) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, abre la convocatoria para el nombramiento de Juez Municipal.

Handwritten signature: José Luis Iñiguez Gámez

El C. Presidente Municipal toma la palabra para abrir la convocatoria al cargo de Juez Municipal y abre el punto a discusión; la Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García propone que el Juez Municipal cumpla con un perfil específico para este cargo, menciona que el artículo 57 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal es suficiente la educación media superior, pero a recomendación de la misma regidora, sugiere que el Juez sea Abogado titulado.

Interviene la regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González, para que de igual manera el Titular de esta área tenga una conducta intachable y avalado por un camino ético.

PUNTO H) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, abre la convocatoria para el nombramiento de Delegados y Agentes Municipales.

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone que el domingo 07 de octubre se celebre una elección en la delegación de Manalisco y el domingo 14 de octubre en la delegación de Huisquilco, para que la elección sea por los ciudadanos de dichos lugares.

El Secretario somete a consideración la propuesta, emitiendo su decisión el Pleno del ayuntamiento por unanimidad en sentido afirmativo, con la intervención de la regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, quien propone formar un consejo para la realización de dichas elecciones. La Mtra. María Trinidad Alcalá González comenta que es un derecho el que las delegaciones elijan a sus delegados.

PUNTO I) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, propone las comisiones a los Regidores.

El Regidor Arq. Israel García Ponce manifiesta que en la propuesta presentada hay desaprovechamiento de perfiles, de esta manera solicita se integre él mismo a la comisión de Obras Públicas, y el Presidente José Luis Iñiguez Gámez le propone incorporarse de manera colegiada con el regidor Ampelio Martínez Martín, quien la presidirá.

La Regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, solicita se le considere en las comisiones de Salubridad e Higiene y de Deporte colegiadas con los regidores comisionados.

Hace uso de la voz la regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González, para manifestar que considera que la comisión del Rastro debe ser presidida por un hombre en lugar de una mujer. El Regidor Ampelio Martínez Martín se propone a sí mismo para presidir la comisión del Rastro.

Handwritten notes: Luis Anguiano, Ampelio Martínez Martín, Abundis Griez.

**LIC. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Preside:

- > Gobernación.
- > Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
- > Educación Pública
- > Justicia

Colegiada

- > Protección Civil
- > Inspección y Vigilancia

**C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA
SÍNDICO Y REGIDOR**

Preside:

- > Cementerios

Handwritten signatures and notes: Ampelio Martínez Martín, Nidia Priscila Limón García, Ampelio Martínez Martín



- Inspección y Vigilancia
- Protección Civil
- Deporte
- Reglamentos y Archivos

Colegiada

- Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal
- Seguridad Pública y Tránsito
- Gobernación
- Instituto Juventud
- Hacienda y Patrimonio
- Derechos Humanos
- Puntos Constitucionales

**C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA
REGIDORA**

Preside:

- Habitación Popular
- Asistencia Social
- Instituto de la Mujer
- Salubridad e Higiene

Colegiada

- Espectáculos
- Nomenclatura
- Planeación Socioeconómica y Urbanización
- Reclusorios
- Promoción Cultural
- Delegación Manalisco
- Delegación Huisquilco

**C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN
REGIDOR**

Preside:

- Parques, Jardines y Ornatos
- Presupuesto y Vehículos
- Obras Públicas
- Agua y Alcantarillado
- Rastro

Colegiada

- Inspección y Vigilancia
- Turismo y Ciudades Hermanas
- Aseo Público
- Rastro

**C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ
REGIDORA**

Preside:

- Promoción Cultural
- Festividades Cívicas
- Turismo y Ciudades Hermanas

Colegiada

- Obras Públicas
- Mercados y Comercio,
- Alumbrado Público
- Asistencia Social
- Educación Pública
- Instituto Juventud
- Habitación Popular

Rubalca

José Luis Martínez

[Signature]

*Luisa Abundis Gierz.
Ampele's Martínez*

Amparo Martínez

[Signature]

C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ
REGIDORA

Preside:

- Hacienda y Patrimonio
- Delegación Huisquilco
- Difusión y Prensa

Colegiada:

- Presupuesto y Vehículos
- Cementerios
- Delegación Manalisco
- Mercados y Comercio
- Planeación Socioeconómica y Urbanización
- Espectáculos
- Salubridad e Higiene
- Instituto Mujer
- Reglamentos y Archivos
- Parques, Jardines y Ornatos

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Preside:

- Aseo Público
- Delegación Manalisco
- Promoción del Desarrollo Económico
- Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal

Colegiada:

- Hacienda y Patrimonio
- Delegación Huisquilco
- Nomenclatura

ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE
REGIDOR

Preside:

- Reclusorios
- Planeación Socioeconómica y Urbanización.

Colegiada:

- Festividades Cívicas
- Promoción del Desarrollo Económico
- Reglamentos y Archivos
- Justicia
- Obras Públicas

ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO
REGIDOR

Preside:

- Instituto Juventud
- Ecología, Saneamiento y Acción contra Contaminación

Colegiada:

- Reclusorios
- Justicia
- Agua y Alcantarillado
- Deporte
- Protección Civil
- Presupuestos y Vehículos

L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA
REGIDORA

Preside:

- Espectáculos

Handwritten signature: José Luis Martínez Jiménez

Handwritten signature: José Luis Martínez Jiménez

Handwritten text: Luisa Abundis González

Handwritten text: Amparo

Handwritten text: Martínez

Handwritten signature: Nidia Priscila Limón García

Handwritten mark: A large handwritten 'X' or signature.



➤ Alumbrado Público

Colegiada:

- Difusión y Prensa
- Promoción cultural
- Educación Pública
- Instituto de la Mujer
- Gobernación
- Derechos Humanos
- Salubridad e Higiene
- Deporte

MTRA. MARÍA TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ
REGIDORA

Preside:

- Derechos Humanos
- Puntos Constitucionales
- Mercados y Comercios

Colegiada:

- Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal
- Ecología, Saneamiento y Acción contra Contaminación

El Secretario General somete a votación las propuestas, deliberando su voto a favor de la presente iniciativa la totalidad de los Munícipes, aceptando y aprobando las comisiones en los términos como se establecen en el cuerpo de la presente acta.

A continuación el Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, pide autorización al Pleno del Ayuntamiento para incrementar un punto en el orden del día.

El Secretario General somete a votación la petición del Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO F) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenios de colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes en el Municipio para el ejercicio 2012.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, para manifestar que la Secretaría de Desarrollo Humano nos invita a participar en este programa Fondo de Apoyo a Migrantes. Asimismo menciona que los participantes del programa firmarán Carta Compromiso con el Ayuntamiento para que la institución no tenga que erogar ninguna cantidad; por lo cual solicita su autorización para que dicho documento sea suscrito por él en su carácter descrito, así como por el Síndico Municipal.

Una vez que fue ampliamente discutida y analizada la presente iniciativa, se somete a votación, siendo aprobada en sentido de que los beneficiarios del programa firmen carta compromiso con el Ayuntamiento y que este documento sea suscrito por él en su carácter descrito, así como por el Síndico Municipal, autorizando de igual forma y por unanimidad los siguientes términos:

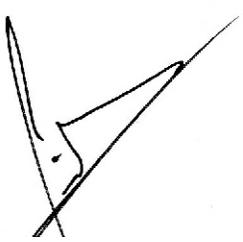
- a) Se autoriza la suscripción del Convenio de colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco" para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes en el Municipio.
- b) El Ayuntamiento se compromete a entregar a los beneficiarios, en tiempo y forma los recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco, derivados de la suscripción del convenio.
- c) Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco.
- d) Se aprueba la autorización para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, las participaciones Estatales y /o Federales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luisa Abundis Giez.
Encargada de Hacienda

[Handwritten signature]
Amparo

MTZ





que en derecho le corresponden el Municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio.

A continuación el regidor Arq. Israel García Ponce, propone añadir un punto en el orden del día con asuntos varios manifestando que en el capítulo VI artículo 29 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal las sesiones son de tres tipos ordinarias, extraordinarias y solemnes, así como en el reglamento de sesiones y comisiones del ayuntamiento en el artículo 13 menciona que de preferencia el orden del día se manejarán asuntos varios en su fracción IV.

El Secretario General somete a votación la propuesta del Regidor, emitiendo su voto la mayoría de los ediles en sentido negativo, con el voto a favor de cinco regidores, el Arq. Israel García Ponce, L.N. Nidia Priscila Limón García, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo y Amparo Martínez Díaz así como la Mtra. María Trinidad Alcalá González y el voto en contra del Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Luisa Abundis González, Carlos Yair Anguiano Lozada y José Luis Martínez Jiménez.

Siendo las 17:35 Horas se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

LIC. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA

C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA

C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN

C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ

C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE

ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO

L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA

MTRA. MARÍA TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 001 de sesión ordinaria celebrada el 01 de octubre de 2012.

ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



Conste.